

INFORME QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL DURANTE 2016

INTRODUCCIÓN

En reuniones llevadas a cabo los días 23 y 24 de marzo de 2017 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los miembros del Comité Externo de Evaluación (CEE) examinamos las actividades que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) desarrolló durante 2016. Se decidió que presidiera el CEE la Dra. Diana Guillén.

Elaboramos el presente informe con base en el análisis tanto de la carpeta informativa y anexos entregados por la Dirección General, como de las comunicaciones emitidas por distintos integrantes de la comunidad académica. También tomamos en cuenta las opiniones vertidas en las distintas entrevistas que sostuvimos con personal directivo, con la representante de los investigadores ante la Junta de Gobierno y con investigadores y estudiantes de la Unidad Occidente.

EVALUACIÓN EN CONJUNTO

El CEE reconoce la destacada presencia del CIESAS en los ámbitos nacional e internacional de las ciencias sociales y las humanidades. Dicho reconocimiento se basa en las siguientes consideraciones:

1. En su calidad de Centro Público de Investigación (CPI) con altos estándares de excelencia, el CIESAS ha mantenido su productividad en las áreas sustantivas de investigación y docencia.
2. La calidad de los resultados alcanzados en ambas áreas se ha traducido en distinciones tales como el número y nivel de los investigadores que actualmente pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en los diversos premios otorgados a investigadores y estudiantes de las distintas Sedes.
3. Los dos programas docentes evaluados durante el año que se informa, consiguieron su ascenso en un caso y su permanencia en el otro, dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Actualmente el CIESAS cuenta con: cinco programas en el nivel de competencia internacional, tres programas consolidados, dos en desarrollo y uno de reciente creación.

4. En los rubros de docencia e investigación el Sistema Nacional CIESAS ha mantenido el paso para favorecer la articulación de los programas docentes que se ofrecen en las unidades regionales y para impulsar proyectos conjuntos.

5. Además de incrementar de manera significativa la captación de recursos externos, los esfuerzos de vinculación han contribuido a generar conocimiento y a difundirlo entre diversos actores sociales e institucionales.

6. Las tareas de planeación académica estratégica se han reflejado en una definición colegiada de los temas de investigación y de perfiles deseados para nuevas contrataciones. Asimismo, se ha buscado promover proyectos institucionales que favorezcan el intercambio entre sedes y entre disciplinas y a la vez favorezcan la mayor articulación entre investigación y docencia.

Además de reconocer los logros ya alcanzados, el CEE espera que la investigación, la docencia, la difusión, las publicaciones, las bibliotecas y la vinculación continúen su proceso de fortalecimiento, para ello recomienda revisar entre otros los siguientes aspectos:

1. El diseño institucional que enmarca actividades importantes del Sistema Nacional CIESAS podría afinarse para asegurar un mejor desempeño de los programas de Cátedras CONACYT, de las ofertas de diplomados y de los laboratorios.
2. Los laboratorios se aprovecharían de mejor manera si, atendiendo a sus especificidades, estuvieran en condiciones de prestar servicio al conjunto de la comunidad académica. Es necesaria una reflexión sobre sus alcances actuales para alcanzar esta meta.
3. Las actividades del Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) tendrían que mantenerse ininterrumpidamente. Se sugiere realizar las gestiones para asegurar los fondos necesarios.
4. Los procesos de contratación de personal académico deben regirse por la normatividad vigente, aspecto que incluye tanto respetar los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico (EPA) y las resoluciones que con base en el mismo emita la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), como la idoneidad académica, la pertinencia en términos de planeación institucional y las necesidades de cada unidad regional.
5. Los elementos de ambigüedad que aún subsisten en el marco normativo generan incertidumbre y pueden propiciar conflictos, por lo que se recomienda seguir avanzando en la actualización de las normas, así como en su amplia y expedita difusión.
6. Las sugerencias que externó el CEE en general han sido atendidas. Reconocemos este esfuerzo y sugerimos avanzar en las pendientes. En particular las relacionadas con la plena incorporación de los investigadores

con cátedra CONACYT (2016-4), la política institucional con respecto a los diplomados (2016-7) y el seguimiento de egresados (2016-10).

El CIESAS se encuentra en una etapa de rearticulación del sistema y a la vez consolidación de las unidades regionales que la conforman, en ese sentido el CEE reitera su reconocimiento por los logros ya alcanzados y apoya los esfuerzos para multiplicar los intercambios entre las siete Sedes y con otras instituciones.

A. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

El proceso de planeación estratégica que ha llevado a cabo el CIESAS ha comenzado a dar frutos que en el ámbito del fortalecimiento académico son notorios, pues se han identificado las líneas estratégicas para el desarrollo de investigaciones y se ha trabajado en definir perfiles deseables para las nuevas contrataciones. También se han comenzado a delinear los criterios de calidad que permitan evaluar el trabajo y la trayectoria académica.

Considerando lo anterior, el CEE recomienda profundizar los esfuerzos de fortalecimiento académico en las siguientes áreas:

1. Los proyectos institucionales redinamizan la actividad académica en el CIESAS: potencian los esfuerzos individuales de los investigadores al agruparlos, articulan las disciplinas que se practican en el Sistema y en instituciones asociadas y generan líneas transversales que vinculan los proyectos de investigación en distintas áreas temáticas, generando conocimiento que trasciende el ámbito regional. Los investigadores del CIESAS reconocen la importancia de este esfuerzo institucional, que soporta la idea de un sistema académico articulado, dinámico, renovador y de verdadero alcance nacional. El CEE recomienda que se mantenga esta prometedora línea de trabajo e invita a la comunidad a sumar esfuerzos en esta dirección. Sugiere, además, que se aproveche como una oportunidad importante para vincular a los estudiantes de posgrado y a los investigadores con Cátedra Conacyt en proyectos de investigación más ambiciosos.
2. La lógica del inciso anterior tendría que estar en la base de la renovación de los laboratorios que existen en el Sistema, pues en la dinámica institucional han quedado al margen. Habría que repensar su función, adecuándola a la lógica de los proyectos institucionales y del trabajo articulado de investigadores y unidades. Por tanto, el CEE recomienda que se establezca una reflexión sobre los alcances actuales de los laboratorios y una propuesta de transformación en la que éstos, aprovechando innovaciones tecnológicas, amplíen su capacidad de brindar servicios al conjunto del Sistema Nacional CIESAS.
3. Las cátedras institucionales constituyen un logro importante de vinculación con otras instituciones y de construcción de capital epistemológico e intelectual de envergadura, que permiten valorar la herencia de la comunidad y la irradiación renovada del conocimiento antropológico, histórico y lingüístico. Por ello, el CEE recomienda asegurar el mantenimiento y la

continuidad de las cátedras, su mayor vinculación con las distintas unidades y su mayor difusión hacia la comunidad académica del país.

4. Los programas especiales del CIESAS son una buena iniciativa para articular esfuerzos de distintos investigadores, cuerpos académicos e instituciones. Sin embargo, el CEE considera que es conveniente precisar y hacer explícitos sus objetivos, de forma que puedan alcanzarse niveles de colaboración más amplios y rigurosos, donde quede clara la contribución sustantiva de estas iniciativas para el Sistema. Por ejemplo, en el caso de CIDIGLO, es importante que se especifiquen y concreten sus propósitos y alcances, tanto en términos de colaboración con otras instituciones, como en términos de sus contribuciones para el Sistema Nacional CIESAS.
5. El CEE reconoce los esfuerzos y avances notables en la Subdirección de Publicaciones, pues se han clarificado los procesos y se han superado rezagos. El CEE recomienda continuar con el buen trabajo en el área y profundizar los avances en ediciones digitales, que están ampliando el horizonte del conocimiento. Para ello, es crucial fortalecer la lógica de acceso abierto a todas las publicaciones.

B. DOCENCIA

El CEE reconoce los esfuerzos de la Subdirección de Docencia para lograr la consolidación del Sistema Nacional de Formación CIESAS, a partir de la movilidad de estudiantes entre sedes y programas docentes y la autoevaluación de los programas.

Durante 2016 se mantuvo el papel fundamental de la docencia entre las actividades del CIESAS. Históricamente la investigación fue la actividad principal de la institución; hoy en día, las labores de formación de recursos humanos han adquirido un rol protagónico. Con once programas de posgrado, cinco de ellos de doctorado, las actividades de docencia sirven además como vehículo para el intercambio y la colaboración entre las distintas unidades.

En 2016 se evaluaron dos programas de posgrado ante el PNPC: la Maestría en Antropología Social de la Unidad Golfo, que mantuvo su nivel de "Consolidado", y el Doctorado en Lingüística Indoamericana, que subió de "Nueva Creación" a "En Desarrollo". Adicionalmente, cinco programas se encuentran reconocidos a nivel de "Competencia Internacional", dos en nivel "Consolidado", uno más en nivel de "En Desarrollo" y uno en nivel de "Reciente creación". El CEE reconoce los esfuerzos institucionales del CIESAS por mantener los altos estándares de calidad en sus programas de posgrado y recomienda redoblar sus esfuerzos para que en próximas evaluaciones del PNPC, los programas que hoy se encuentran en nivel de "Reciente creación" y "En desarrollo" logren avanzar a la fase de consolidación.

El número de alumnos en programas de posgrado se redujo entre 2015 y 2016 de 343 a 295. Esta reducción ocurrió fundamentalmente en los programas de la Unidad Distrito Federal. Esto se explica en parte por la necesidad de reducir las fuertes

cargas de trabajo en labores de docencia y tutorías de tesis que han enfrentado los investigadores de esta sede, al acumularse el número de alumnos de los distintos programas y generaciones. Una recomendación de este Comité es que en futuros informes se presenten datos más detallados de la matrícula de cada programa, desglosados por unidad y generación de estudiantes. Esto permitirá realizar ejercicios de planeación y evaluación más precisos de la evolución de la matrícula.

La oferta de diplomados constituye también un aspecto a destacar, pues favorece el acercamiento de los investigadores del CIESAS con el entorno local en el que se inserta cada Unidad. El esfuerzo que se realizó en el último año es digno de reconocimiento. El número de asistentes a diplomados se incrementó de 82 en 2015 a 148 en 2016. No obstante, el CEE considera que es importante que se especifique una política institucional que regule la operación de los diplomados y garantice que éstos mantengan sus estándares de calidad y pertinencia.

Las tareas de formación de recursos humanos del CIESAS no se limitan a los programas de posgrado, diplomados y cursos cortos. Cada año la institución recibe a un amplio número de estudiantes y tesis externas. Tan solo en 2016 se realizaron 335 visitas de este tipo al CIESAS, un número que prácticamente duplica al de 2015. Este tipo de estancias cortas y de intercambio son fundamentales para la formación de redes académicas y la vinculación con otras instituciones. El CEE reconoce estos esfuerzos y recomienda continuarlos en los próximos años, en la medida que lo permita el contexto actual de restricciones presupuestales.

El seguimiento de egresados es una exigencia vital que debe alinearse a los requerimientos del CONACYT en el marco de los requerimientos del PNPC. Durante 2016 se avanzó en el desarrollo de un Módulo en el Sistema de Control Escolar, donde se invita a los egresados a mantener contacto con el CIESAS. Aunque el CEE reconoce este esfuerzo, consideramos que resulta insuficiente para obtener información completa y sin sesgo de los egresados. Contar con esta información es importante, ya que permite evaluar la pertinencia de los programas docentes, diseñar modificaciones a los mismos y formar redes de egresados. Por ello, recomendamos que se realice, con apoyo de expertos académicos en el tema, un estudio de seguimiento de egresados con estándares metodológicos apropiados para ejercicios de este tipo.

Durante 2016 el Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) no publicó la convocatoria para su cuarta Generación. Este programa es de gran importancia e impacto social, pues representa uno de los pocos esfuerzos existentes en el país para reducir la desigualdad de oportunidades en el acceso al posgrado que sufren los jóvenes indígenas. El CEE expresa su profunda preocupación por el riesgo de que desaparezca este Programa. Por ello, recomendamos que se realicen las gestiones necesarias para garantizar su continuidad y recuperar el financiamiento externo que permitió su operación desde el año 2012.

C. SISTEMA NACIONAL CIESAS

El CEE reconoce el esfuerzo de la comunidad académica de la institución por avanzar hacia un Sistema Nacional CIESAS, que aproveche y potencie los activos académicos, intelectuales y administrativos del conjunto de las unidades, a la vez que preserve su especificidad. Muestra de ello son los avances de planeación conjunta que se revelan en la investigación colaborativa y trabajo editorial en torno a la Colección México, los avances en infraestructura y la mejora de los procesos administrativos.

Para continuar en este significativo esfuerzo, el CEE recomienda:

1. Mejorar la política de comunicación entre los diversos actores del Sistema.
2. Mantener la transparencia en los procesos de contrataciones académicas.
3. Fomentar la actualización y renovación de los proyectos de investigación, de forma que estimulen la participación conjunta de investigadores de las distintas unidades.
4. Facilitar y estimular la interacción entre investigadores, entre estudiantes y entre ambos grupos, desde las distintas sedes regionales, en los diversos ámbitos académicos, foros y formatos.
5. Profundizar y consolidar la colaboración entre unidades en materia de docencia. Un ejemplo positivo son los esfuerzos que se han hecho para propiciar la participación de los académicos extrasede y extrainstitución en los exámenes de grado.
6. Continuar la actualización de las páginas web, en contenido y en tecnología. Este esfuerzo debe provenir tanto de la Dirección General como de las unidades regionales. Para ello, hay que profundizar en el uso de tecnologías de la información y asegurar la buena conectividad.

D. VINCULACIÓN

El CEE reconoce los avances que en materia de vinculación concretó el CIESAS durante 2016. En particular, los logros alcanzados en materia de internacionalización y de edición de libros.

Este Comité propone que se identifiquen y difundan entre la comunidad los convenios vigentes que puedan potenciar los intercambios internacionales de investigadores y alumnos.

También se propone continuar con la actividad de vincular a un mayor número de investigadores en tareas de enlace con medios impresos, radio y televisión, así como potenciar el uso y manejo de redes sociales y la transmisión de eventos por live streaming, de manera que éstos alcancen a nuevos públicos y usuarios.

Asimismo, reconocemos los esfuerzos hasta ahora realizados para preservar el patrimonio inmaterial derivado de la diversidad cultural de México y recomendamos dar continuidad a estas actividades.

El CEE considera atinada la tarea realizada por las autoridades del CIESAS para reportar de una manera más clara y ordenada los proyectos con financiamiento externo. Se recomienda que se presenten de manera separada los fondos externos obtenidos por los investigadores de cada sede de aquellos obtenidos o gestionados por la Dirección General.

E. RECURSOS HUMANOS

Con base en el estudio de valuación de puestos realizado en 2015, el CEE reitera la recomendación de continuar con el procedimiento de renivelación de los mandos medios.

El CEE reitera su apoyo a la regularización del personal de honorarios con varios años de servicio mediante mecanismos de costos compensados que no impliquen crecimiento en el presupuesto. Este personal aporta los recursos humanos necesarios para atender y apoyar las actividades sustantivas.

En anteriores evaluaciones de este comité se ha señalado la urgente necesidad de poner en marcha un programa de jubilaciones para los investigadores del CIESAS. Esta recomendación no se ha podido atender hasta la fecha por restricciones presupuestales que trascienden a la institución. Este problema cuestiona la viabilidad de ésta a mediano y largo plazo. El envejecimiento de la planta de investigadores, particularmente en las Unidades Regionales de mayor antigüedad, se agravará en los próximos años. Por tanto, el CEE reitera enfáticamente la necesidad de poner en marcha un fondo de retiro de manera inmediata. Esto permitirá ofrecer jubilaciones en condiciones dignas a los investigadores del CIESAS y, sin dejar de aprovechar la experiencia de los investigadores consolidados, revitalizar a la institución mediante la contratación de investigadores jóvenes.

F. APOYO TÉCNICO Y GESTIÓN

El CEE reconoce los avances alcanzados en términos de conectividad y en el diseño, desarrollo y uso de los sistemas de informática que requiere la Institución, pero dado el rezago acumulado en estos rubros recomendamos continuar fortaleciendo un área que consideramos estratégica. Sugerimos brindar soporte de manera prioritaria a aquellas unidades regionales que requieren especial atención, con el fin de asegurar a los investigadores y estudiantes el adecuado apoyo técnico y la conectividad.



LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN
23 Y 24 DE MARZO DE 2017

DR. RICARDO ÁVILA

DR. GUILLERMO CEJUDO

DRA. CLAUDINE CHAMOREAU

DR. CARLOS ENRIQUE GARMA NAVARRO

DRA. DIANA LUCRECIA GUILLÉN RODRÍGUEZ

DR. ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DRA. ODILE HOFFMANN

DR. PATRICIO SOLIS GUTIÉRREZ

DR. RENÉ MARTÍN ZENTENO QUINTERO